

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1104** *LANREB Y ANILAN, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad "LANREB Y ANILAN, S.A.", acordó por unanimidad en su reunión del 15 de febrero de 2017 la transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "LANREB Y ANILAN, S.L."

Madrid, 15 de febrero de 2017.- El Administrador solidario, don Armando Tejerina Gómez.

ID: A170015913-1